



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Autaron Concedulas con sedim, Caxo la grotos ta de quele paxe Caper furo que ay a luga a los no comuacion.

Con lo qual Se acuso Cte agun d. y lo h m a n d. El Vno Alcalde mayor y do. Cavalleros Vecidones y do. de queya C. D. do. fee =

Juan Pablo Foldan, Martin Ruiz, Juan de... Miguel de... Martin...

Junta de... de Mayo

En la M. D. M. L. y fidelissima. Cilla de Teda y Sala Capitalar de ella a veinte Dias del mes de Mayo de mil setecientos, y veinte y un años se juntaron los Señores Justicia y Regimiento de ella es a saber el Señor Sr. D. Juan Pablo Foldan Progado de los Reales Contoxos Alcaide Mayor por Su Mage, D. fran. Muñoz Oriente, D. Martin Muñoz Lorenis, D. Sevastian Imener, D. Fernando Juanes, D. Joseph Ortega Serra, D. fran. Ortega Soriano, D. fran. ortuño Serra, D. Miguel Lorenzo, D. Joseph Soriano de Espexo, D. Pedro ortuño Oriente, D. fran. Ydalgo Seguriana, D. Juan Ydalgo guler, D. Pedro Ortega Ruche, D. Juan de los No Oriente, y D. Pedro Noron Oriente Regidores habiendo